
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01794-2024

LES ALQUERIES/ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITOS 3/2024.01

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de Suplemento de Crédito y Créditos Extraordinarios, número 3/2024.01 financiado con cargo a Remanente de Tesorería Gastos Generales, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de abril de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia .

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lesalqueries.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el citado Acuerdo.

Firmado en Alquilerías del Niño Perdido, a 18 de abril de 2024 por el Alcalde-Presidente D. Antonio Gil Monsonís.